



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

LA PLATA, 15 SEP. 2020

REGISTRO DE DECRETOS
PERÍODO 2020
FOLIO Nº 001706

VISTO las facultades conferidas al Departamento Ejecutivo por la ley 14656 y la Ley Orgánica de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires, en todo lo vinculado con la forma de organizar el funcionamiento de la Administración Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Departamento Ejecutivo realizar las designaciones, cuando se entienda que resulte necesario.

Que el Personal Superior, carece, por definición, del derecho a la estabilidad, precisamente por sus características específicas.

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de Directora de Servicios Sociales Zonales, a la Señora Jenifer Johana Belvedere.

Que habiendo sido aceptada la misma, procede dictar el pertinente acto administrativo que así lo establezca.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

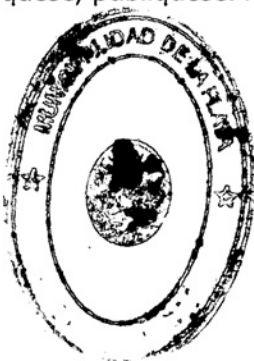
ARTICULO 1º: Dese por finalizada a partir del 14 de Septiembre de 2020, la designación dispuesta oportunamente, en el cargo de Asesor B _ Personal sin estabilidad_ dependiente de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, a la Sra. BELVEDERE, Jenifer Johana D.N.I 39.309.313, Legajo Nº 715.874.-

ARTICULO 2º: Desígnese a partir del 15 de Septiembre de 2020, en el cargo de Directora de Servicios Sociales Zonales _Personal Superior sin estabilidad_ dependiente de la Dirección General de Desarrollo Comunitario de la Subsecretaría de Desarrollo de la Comunidad de la Secretaría de Desarrollo de la Comunidad, a la Señora Jenifer Johana Belvedere, D.N.I 39.309.313 (CUIL 27-39309313-2)

ARTÍCULO 3º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 4º: Regístrese, notifíquese, publíquese. Archívese.-

Prof. OSCAR NEGHELLI
SECRETARIO DE COORDINACION
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Prof. OSCAR NEGHELLI
Intendente